

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Zapopan, Jalisco siendo las 10:10 horas del día 19 de Agosto de 2021, en las instalaciones del Auditorio No. 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año 2021, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.
Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
Lic. Silvia Jacquelin Martin del Campo Partida.
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Lic. Juan Mora Mora.
Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

Tesorería Municipal
L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Suplente.

Regidor Representante de la Fracción Independiente.
Lic. Elisa Arévalo Pérez
Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Ing. Jorge Urdapilleta Núñez
Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Cristian Guillermo León Verduzco
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:12 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
 4. Presentación de bases para su aprobación.
- VI. Asuntos Varios

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA D CIMA SEXTA SESI N ORDINARIA
DEL D A 19 DE AGOSTO DEL 2021

El C. Cristian Guillermo Le n Verduzco, Secretario T cnico del Comit  de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesi n la **Lic. Mar a Fabiola Rodr guez Navarro** Representante Titular del Consejo Coordinador de J venes Empresarios del Estado de Jalisco.

Punto CUARTO del Orden del D a.

En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesi n se les hizo llegar de manera electr nica el acta en su versi n estenogr fica correspondiente a las sesiones:

Acta 7 Ordinaria del 2020, de fecha 31 de julio del 2020
Acta 9 Extraordinaria del 2020, de fecha 8 de abril del 2020
Acta 9 Ordinaria del 2020, de fecha 8 de agosto del 2020
Acta 15 Ordinaria del 2021, de fecha 4 de agosto del 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comit  de Adquisiciones, comenta someto a su consideraci n el omitir LA LECTURA de dicha acta en virtud de haber sido enviadas con antelaci n, por lo que en votaci n econ mica les pregunto si se aprueban; siendo la votaci n de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comit  presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comit  de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideraci n la aprobaci n del CONTENIDO del acta en su versi n estenogr fica correspondiente a las sesiones **Acta 7 Ordinaria del 2020, de fecha 31 de julio del 2020, Acta 9 Extraordinaria del 2020, de fecha 8 de abril del 2020, Acta 9 Ordinaria del 2020, de fecha 8 de agosto del 2020 y el Acta 15 Ordinaria del 2021, de fecha 4 de agosto del 2021** por lo que en votaci n econ mica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votaci n de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comit  presentes.

Punto Quinto del orden del d a. Agenda de Trabajo.

La presente hoja forma parte del acta de la D cima Quinta Sesi n Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comit  de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comit  de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Punto 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

Número de Cuadro: 01.16.2021

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202101221

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Licencias de Software perpetuas de Excel 2019 OLP NL GOV, las licencias se instalaran en diferentes dependencias del Municipio.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

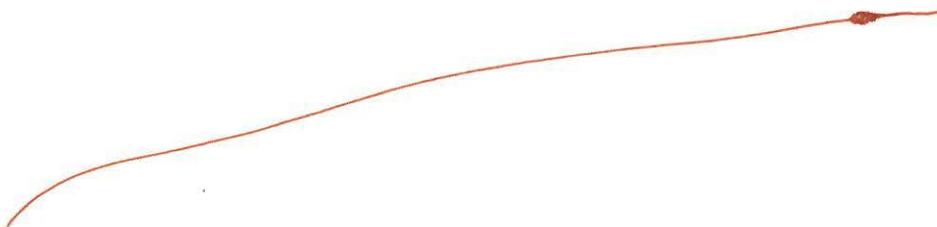
Proveedores que cotizan:

1. Gama Sistemas, S.A. de C.V.
2. Compucad, S.A. de C.V.
3. ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Ninguna propuesta fue desechada

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:



La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		COMPUCAD, S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Licencias de software perpetuas de excel 2019 OLP NL GOV	Servicio	60	\$ 3,220.24	\$ 193,214.40	\$ 3,276.00	\$ 196,560.00	\$ 3,346.00	\$ 200,760.00
2	Licencias de software perpetuas de officestd 2019 OLP NL GOV	Servicio	160	\$ 8,261.16	\$ 1,321,785.60	\$ 8,404.00	\$ 1,344,640.00	\$ 8,583.00	\$ 1,373,280.00
	SUBTOTAL				\$1,515,000.00		\$1,541,200.00		\$1,574,040.00
	I.V.A.				\$242,400.00		\$246,592.00		\$251,846.40
	TOTAL				\$1,757,400.00		\$1,787,792.00		\$1,825,886.40
	Tiempo de Entrega			07 días naturales a partir del fallo en la totalidad de los productos/servicios ofertados.		15 días naturales a partir de la fecha de fallo		Máximo 15 días naturales	
	Garantía			Superior a 12 meses contra defeto de fabricación y permanente de acuerdo con las políticas del fabricante.		01 año, 365 días naturales.		365 días naturales, contra defectos de fabricación.	
	Observaciones			<u>Licitante Solvente</u> De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 4002000000/2021/0966 Cumplen con todo lo establecido en las bases de licitación.		<u>Licitante Solvente</u> De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 4002000000/2021/0966 Cumplen con todo lo establecido en las bases de licitación.		<u>Licitante Solvente</u> De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 4002000000/2021/0966 Cumplen con todo lo establecido en las bases de licitación.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtra. Blanca Margarita Ramos Sandoval.	Directora de Innovación Gubernamental.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

Mediante oficio de análisis técnico número 4002000000/2021/0966

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	60	Servicio	Licencias de software perpetuas de excel 2019 OLP NL GOV	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Microsoft	\$ 3,220.24	\$ 193,214.40
2	160	Servicio	Licencias de software perpetuas de officestd 2019 OLP NL GOV	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Microsoft	\$ 8,261.16	\$ 1,321,785.60
SUBTOTAL							\$ 1,515,000.00
I.V.A.							\$ 242,400.00
TOTAL							\$ 1,757,400.00

Nota: Se adjudica al licitante que ofreció la propuesta económica más baja, es decir, a favor de: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Cabe mencionar que la propuesta económica de dicho licitante solo supera el 11% de la media que arrojó el estudio de mercado, por tal motivo el área requirente solicitó al área de Tesorería el recurso faltante, mismo que ya se encuentra disponible.

Por otra parte existe empate técnico con la propuesta económica presentada por parte del licitante COMPUCAD S.A. de C.V., utilizando el criterio de desempate de conformidad con el Artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, sigue prevaleciendo el precio más bajo, es decir GAMA SISTEMAS S.A. de C.V., debido a que Sí autoriza el Fondo de Impulso Jalisco, mientras que el otro licitante No autorizó.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Gama Sistemas, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: 02.16.2021

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202101262

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Arrendamiento de software renovación de la licencia anual de Autodesk - Architecture, Engineering & Construction Collection (AEC). A partir del fallo de Adjudicación.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

1. Cadgrafics de Occidente, S.A. de C.V.
2. Compucad, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Ninguna propuesta fue desechada

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		COMPUCAD, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Arrendamiento de software renovación de la licencia anual de Autodesk - Architecture, Engineering & Construction Collection (AEC). A partir del fallo de Adjudicación	Servicio	60	\$ 37,700.00	\$ 2,262,000.00	\$ 35,438.00	\$ 2,126,280.00
					\$2,262,000.00		\$2,126,280.00
					\$361,920.00		\$340,204.80
					\$2,623,920.00		\$2,466,484.80
	Tiempo de Entrega			05 días naturales a partir del fallo o de la firma del contrato según lo indiquen.		02 días hábiles	
	Garantía			12 meses a partir de la entrega o activación de los mismos. Licitante Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 4002000000/2021/0965 Cumplen con todo lo establecido en las bases de licitación.		01 año, 365 días naturales. Licitante Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. 4002000000/2021/0965 Cumplen con todo lo establecido en las bases de licitación.	
	Observaciones						

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtra. Blanca Margarita Ramos Sandoval.	Directora de Innovación Gubernamental.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

Mediante oficio de análisis técnico número 4002000000/2021/1262

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.	
1	60	Servicio	Arrendamiento de software renovación de la licencia anual de Autodesk - Architecture, Engineering & Construction Collection (AEC). A partir del fallo de Adjudicación.	Compucad S.A. de C.V.	Autodesk	\$ 35,438.00	\$2,126,280.00	
							SUBTOTAL	\$2,126,280.00
							I.V.A.	\$ 340,204.80
							TOTAL	\$2,466,484.80

Nota: Se adjudica al licitante solvente que cumplió técnicamente y presento la propuesta económica más baja.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores **Compucad, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: 03.16.2021

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202101190

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: KIT de telecomunicaciones suministro instalación equipo Mod. XD2-240 marca Cambium Xirrus punto de acceso Wifi 802.11AC Wave 2 de interior de 2 radios 4x4 radios definidos por software (2.4 Ghz/5 Ghz) capacidad hasta 6.9 GBPS compatible con POE+ gestión en la nube por 3 años.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.
2. Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Ninguna propuesta fue desechada

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	KIT de telecomunicaciones suministro instalación equipo Mod. XD2-240 marca Cambium Xirrus punto de acceso Wifi 802.11AC Wave 2 de interior de 2 radios 4x4 radios definidos por software (2.4 Ghz/5 Ghz) capacidad hasta 6.9 GBPS compatible con POE+ gestión en la nube por 3 años.	Pieza	30	\$ 29,979.79	\$ 899,393.70	\$ 33,443.25	\$ 1,003,297.50
					\$899,393.70		\$1,003,297.50
					\$143,902.99		\$160,527.60
					\$1,043,296.69		\$1,163,825.10
	SubTOTAL						
	I.V.A.						
	TOTAL						
	Tiempo de Entrega			15 de Septiembre de 2021		Segunda semana de Septiembre de 2021, a más tardar el día 15 del mes citado.	
	Garantía			Garantía de 1 año a partir de la firma del contrato, por parte del fabricante en modalidad 24x7. Los equipos incluyen una licencia de gestión en la nube, que además contempla el soporte técnico remoto y reemplazo de partes, por parte del fabricante, en modalidad 24x7 durante 3 años.		1 año en los términos expresados en el anexo técnico de las bases.	
	Observaciones			Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 4002000000/2021/0961, - Cumple con todo lo solicitado en las bases de la licitación.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 4002000000/2021/0961, - Cumple con todo lo solicitado en las bases de la licitación.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtra. Blanca Margarita Ramos Sandoval.	Directora de Innovación Gubernamental.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

Mediante oficio de análisis técnico número 4002000000/2021/0961

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	30	Pieza	KIT de telecomunicaciones suministro instalación equipo Mod. XD2-240 marca Cambium Xirrus punto de acceso Wifi 802.11AC Wave 2 de interior de 2 radios 4x4 radios definidos por software (2.4 Ghz/5 Ghz) capacidad hasta 6.9 GBPS compatible con POE+ gestión en la nube por 3 años.	Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.	Cambium Xirrus XD2-240	\$ 29,979.79	\$ 899,393.70
						SUBTOTAL	\$ 899,393.70
						I.V.A.	\$ 143,902.99
						TOTAL	\$1,043,296.69

Nota: Se adjudica al licitante solvente que cumplió técnicamente y presentó la propuesta económica más baja.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente. El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores **Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: 04.16.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202101074

Área Requiriente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Herramientas de uso rudo e Industrial.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Cadeco, S.A. de C.V.
2. Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.
3. Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.
4. Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.
5. Ferretería Cotla, S.A. de C.V.
6. Proveedor Ferretero de Guadalajara, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Licitante	Motivo
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	NO SOLVENTE EN PARTIDA 3 debido a que cotiza 24" y se solicita de 25", NO SOLVENTE EN PARTIDA 5 debido a que cotiza medida 25" x 11/16 y lo solicitado es 13/16.
Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	NO SOLVENTE EN PARTIDA 52 No cumple con las medidas requeridas, así mismo cotizó juego de 11 piezas y se solicitó de 15 piezas.
Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	NO SOLVENTE EN PARTIDA 4, 5, 32, 43 y 52 Partida 4: Cotiza 2.5 metros y se solicitó de 4.48 metros. Partida 5: Cotiza medida 25" x 11/16 y lo solicitado es 13/16. Partida 32: No incluye ficha técnica, Partida 43: La ficha técnica refiere una sola extensión y se solicitaron 03 piezas. Partida 52: La ficha técnica no cumple con las medidas requeridas, así mismo se refiere juego de 11 piezas y se solicitó de 15 piezas.
Ferretería Cotla, S.A. de C.V.	Licitante NO Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. CGAIG/DADMON/291/2021 Punto 4 hoja 14 de las bases de licitación, lugar de entrega. El licitante no entregó documento alguno que se asiente esta información. Punto 6 hoja 14 de las bases de licitación, Calidad de las herramientas. El licitante no entregó la documentación solicitada que asiente esta información.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Proveedor Ferretero de
Guadalajara, S.A. de C.V.

NOTA: Cabe mencionar que existe diferencia de .28 centavos entre la propuesta económica de sobre cerrado con la propuesta económica del sistema, debido al cálculo en decimales

Licitante NO Solvente

Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la evaluación de documentos por parte del área convocante (Dirección de Adquisiciones), se detectó que el licitante

*** No presentó CARTA DE RETENCIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 8),**

*** No presentó ANEXO 1A (PROPUESTA TÉCNICA).**

*** La propuesta económica es presentada en un formado distinto al establecido en las bases de licitación, así mismo no coincide la suma total de todos los artículos que cotiza.**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Se anexa tabla de Excel.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtra. Dialhery Díaz González	Directora de Administración.

Mediante oficio de análisis técnico número CGAIG/DADMON/291/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

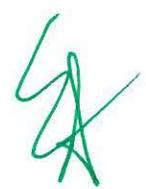
CADECO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 143,406.61 PESOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	10	Pieza	Llave araña para filtros de aceite	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 100.61	\$ 1,006.10
9	10	Pieza	Probador foco de corriente led	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 46.99	\$ 469.90
13	10	Juego	Dados juego de dados Torx para matraca de 1/2.	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 283.27	\$ 2,832.70
16	10	Juego	Llave juego de llaves calaveras estándar 1/4 a 1 1/4...	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 540.46	\$ 5,404.60
20	10	Pieza	Llave para camión doble rodado y maneral	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 313.04	\$ 3,130.40
21	20	Pieza	Llave quita filtros cuadro de 1/2	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 89.42	\$ 1,788.40
24	20	Pieza	A juego de llaves con matraca	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 1,051.77	\$ 21,035.40
32	20	Pieza	Pata de cabra	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 245.26	\$ 4,905.20
33	40	Pieza	Pinza de corte	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 197.54	\$ 7,901.60
35	8	Pieza	Cautin tipo pistola [o lápiz] con accesorios	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 149.08	\$ 1,192.64
36	10	Pieza	Probador de chispa	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 111.07	\$ 1,110.70
37	15	Pieza	Probador de corriente de 24-volts	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 85.73	\$ 1,285.95
38	10	Pieza	Arco p/seguela	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 141.70	\$ 1,417.00
40	20	Pieza	Pinzas pinza larga de punta 11	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 123.00	\$ 2,460.00
45	15	Pieza	Llave de cadena tipo caimán 12"	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 3,994.92	\$ 59,923.80
49	30	Pieza	Mazo de hule mazo cabeza de hule negro	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 60.39	\$ 1,811.70
51	40	Pieza	Pinzas de mecánico estándar	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 74.54	\$ 2,981.60
59	7	Pieza	Desarmador de golpe o impacto.	Cadeco S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 424.10	\$ 2,968.70
						Subtotal	\$123,626.39
						I.V.A.	\$19,780.22
						Total	\$143,406.61

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 57,615.34 PESOS

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



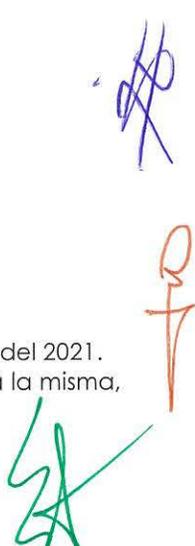


ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	10	Pieza	Torquimetro de libras pulgadas 3/4	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 2,064.60	\$ 20,646.00
8	20	Pieza	Probador foco de corriente 12 volts	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 22.75	\$ 455.00
10	10	Juego	Dados juego de dados tipo Allen.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 377.54	\$ 3,775.40
11	10	Juego	Dados juego de dados Torx hembra.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 138.00	\$ 1,380.00
12	10	Juego	Dados juego de dados Torx macho.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 151.80	\$ 1,518.00
14	20	Juego	Llave juego de llaves Allen STD.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 49.90	\$ 998.00
15	20	Juego	Llave juego de llaves Allen milimétricas.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 49.90	\$ 998.00
17	10	Juego	Desconectares de línea de gasolina pacman	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 72.50	\$ 725.00
18	10	Pieza	Llave de cruz	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 116.00	\$ 1,160.00
19	20	Pieza	Llave Stilson mediana 14"	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 140.00	\$ 2,800.00
25	20	Pieza	A mango I cuadro 3/4	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 344.65	\$ 6,893.00
28	20	Pieza	Bomba manual extractora de aceite	Ferreaceros y materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 416.00	\$ 8,320.00
						Subtotal	\$49,668.40
						I.V.A.	\$7,946.94
						Total	\$57,615.34

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DINÁMICAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 207,259.37 PESOS

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	10	Pieza	Barra punta curva	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 529.62	\$ 5,296.20
4	10	Pieza	Cables pasa corriente uso rudo calibre 4	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 1,210.07	\$ 12,100.70
7	10	Pieza	Extractor capuchones 1/8	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 472.63	\$ 4,726.30
22	20	Pieza	A maneral de impacto cuadro 1" herramienta	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 831.30	\$ 16,626.00
23	20	Pieza	A mango l cuadro 1"	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 610.06	\$ 12,201.20
27	20	Pieza	Barra para llave	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 83.80	\$ 1,676.00
29	4	Pieza	Cautín grande estación de soldadora digital	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 2,862.61	\$ 11,450.44
34	50	Pieza	Pinza de corte tipo alicatas	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 200.45	\$ 10,022.50
41	20	Pieza	A mango articulado 3/4" x 20 3/16"	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 579.90	\$ 11,598.00
42	10	Juego	Kit juego de pinzas para anillo de retención	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 3,459.26	\$ 34,592.60
44	40	Pieza	Llave juego de 9 llaves Allen tipo navaja	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 93.86	\$ 3,754.40
46	20	Juego	Kit juego de 10 llaves españolas PG grande	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 928.50	\$ 18,570.00
47	20	Pieza	Llave de artillería boca hexagonal	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 347.94	\$ 6,958.80
48	15	Juego	Kit juego de destornillador de impacto y 6 puntas	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 499.45	\$ 7,491.75
50	6	Pieza	Probador de vacío de bomba de gasolina	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 472.63	\$ 2,835.78
54	10	Juego	Dados juego de dados de impacto largo en pulgadas 3/4"	Representaciones Industriales Dinámicas S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 1,877.12	\$ 18,771.20
						Subtotal	\$178,671.87
						I.V.A.	\$28,587.50
						Total	\$207,259.37

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 191,469.23 PESOS

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
6	10	Pieza	Extensión 1/2.	Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 87.78	\$ 877.80
26	20	Pieza	Barra de 3/4 de acero	Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 137.78	\$ 2,755.60
31	30	Pieza	Marro con mango con cabo de madera 4 libras	Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 164.44	\$ 4,933.20
39	10	Pieza	Multímetro digital automotriz profesional	Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 1,488.89	\$ 14,888.90
55	20	Juego	Dados juego de dados largos de impacto 1/2"	Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 1,222.22	\$ 24,444.40
56	20	Juego	Desarmador juego de 19 desarmadores bimaterial combinado	Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 1,208.89	\$ 24,177.80
57	20	Juego	Verificador de compresión para pistones	Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 417.78	\$ 8,355.60
58	19	Juego	Autocle de mixto (estándar y milimétrico) de 135 piezas 1/4, 3/8, y 1/2	Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	La indicada en su propuesta	\$ 4,454.02	\$ 84,626.38
						Subtotal	\$165,059.68
						I.V.A.	\$26,409.55
						Total	\$191,469.23

LAS PARTIDAS SIN ASIGNAR 5, 30, 43, 52 Y 53

Nota: Se adjudica a los licitantes que cumplieron con los requerimientos técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor de los licitantes que se encuentran plasmados en el presente cuadro, mismos que cumplieron con las especificaciones requeridas en las bases de licitación. Cabe mencionar que las partidas 5, 30, 43, 52 y 53 quedaron sin asignar y se convocará a segunda ronda.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V., Cadeco, S.A. de C.V., Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

Inciso A).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

NÚMERO	No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA	REQUISICIÓN	AREA REQUIRENTE	MONTO TOTAL CON I.V.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE
--------	---------------------------------	-------------	-----------------	------------------------	-----------	--------	---------------------

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

A1 Fracción I	1400/2021/T- 6157	202101424	Tesorería Municipal	\$107,532.00	Rusell Bedford S.C.	Servicios de Contabilidad para la revisión de los estados financieros intermedios de Zapopan, así como recomendaciones para mejorar los aspectos de control interno, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021, para dar continuidad a la requisición 202100224 y al contrato CO-0264/2021, autorizado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión de Ordinaria celebrada el día 21 de julio del 2021	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
A2 Fracción I	1400/2021/T- 6275	202101440	Tesorería Municipal	\$75,000.00	Héctor Alberto Romero Fierro	Servicios legales, honorarios correspondientes al periodo de 1 de octubre al 31 de diciembre 2021, lo anterior para dar continuidad a la requisición 202100475, aprobada en la sesión 9 Ordinaria de fecha 28 de agosto del 2020, del Comité de Adquisiciones, y al contrato CO-1008/2020, autorizado en la sesión del Pleno del Ayuntamiento del día 21 de julio	Solicito su autorización del punto A2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

						de 2021, mencionado en el Décimo Punto del Orden de Día.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Los asuntos varios del cuadro, pertenece al **inciso A**, de la agenda de trabajo y fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Inciso B).- De acuerdo a lo establecido en el reglamento de Compras y Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, Fracción I, se rinde informe:

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
B1 Fracción VI	202101339	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$2,622,360.96	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	Uniforme de Cuartel consistente en camisola de manga corta y botas para ser utilizados por el personal adscrito a la Coordinación, los cuales coadyuvaran al fortalecimiento del que hacer institucional del Instituto, la promoción del empleo y la reinserción social de los internos.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

B2 Fracción IV	202101265	Coordinación General de Servicios Municipales	\$2,842,000.00	Mario Adrián Camacho Guerrero	Arrendamiento de transporte de pipas con agua potable para las colonias del Municipio de Zapopan derivado de la escases del servicio de agua potable que inicio a partir del mes de marzo del presente año, y de la Declaratoria de Emergencia Municipal por Escasez del Servicio de Agua Potable por parte del Comité Municipal de Emergencia del Municipio de Zapopan por 5 meses, cabe mencionar que se contrató a diferentes proveedores siendo el proveedor antes mencionado quien otorgo un mejor precio y podría realizar el servicio de manera inmediata.
B3 Fracción IV	202101255	Dirección de Ordenamiento del Territorio adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	\$268,031.60	Sergio Francisco Méndez Curiel	Servicio profesional de los términos de referencia para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapopan Jalisco, ya que es el proveedor adecuado para asignarle la contratación de estos trabajos, cuenta con maestría en Urbanismo y más de 30 años de experiencia, ha participado en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapopan, en el proceso de consulta pública de dicho instrumento y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, presento la propuesta de precio más baja conforme a la investigación de mercado realizada.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

B4 Fracción IV	202101103	Comisaría General de Seguridad Publica	\$260,264.56	Solo Moto S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las 40 motocicletas Yamaha pertenecientes al Padrón de la Comisaría General de Seguridad Publica, la vigencia de la presentación del servicio será a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021, por acuerdo en la sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 28 de mayo del 2021 en el aparo de asuntos generales.
B5 Fracción IV	202101352	Secretaría del Ayuntamiento	\$914,202.20	Inetum México S.A. de C.V.	Ampliación en vigencia y monto de los servicios profesionales del contrato de la licitación pública electrónica internacional LA 005000999-E14-2020, relativa a servicios integrales de apoyo para la migración y emisión del pasaporte mexicano electrónico por el periodo del 1 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021, se trata de un proveedor que la Cancillería determino para la prestación del servicio tanto en oficinas de Enlace Municipal como en las secciones consulares de las embajadas, consulados, consulados sobre ruedas y consulados móviles en la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos de América y en las Delegaciones en Territorio Nacional.

El asunto vario de este cuadro pertenece **al inciso B**, y fue **informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Inciso 3 de la Agenda de Trabajo.

Inciso C).- Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, para su aprobación.

NÚMERO	No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON I.V.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE
C1	ADMON/U.P/1193/2021	202101361	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$259,615.56	Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Ampliación del 20% de la Póliza de seguro de daños casco y responsabilidad civil helicóptero, periodo desde las 24:00 horas del 30 de septiembre hasta las 12:00 horas del 24 de noviembre del 2021, de la orden de compra 202100083 periodo que fue autorizado por el Pleno del Ayuntamiento en el asunto 10, 16 de la Sesión del día 21 de julio del año en curso.	Solicito su autorización del punto C1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
C2	RH/031/2021	202101421	Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$17,285,400.00	Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Ampliación del 20% de la Póliza de seguro de vida para el personal operativo y administrativo del Ayuntamiento de Zapopan, de la orden de compra 202100446 y 202100089 periodo que fue autorizado hasta diciembre del 2021, que fue autorizado por el Pleno del Ayuntamiento en	Solicito su autorización del punto C2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

						el asunto 10, de la sesión del día 21 de julio del año en curso, con la finalidad de no dejar desprotegido al personal de este H. Ayuntamiento en tanto se instaura el Comité de Adquisiciones y se lleva a cabo la licitación correspondiente.	
C3	RH/030/2021	202101420	Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$43,912,000.00	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	Ampliación del 20% de vales en modalidad electrónica de la orden de compra 202100035, se solicita para cubrir el pago al personal de este H. Ayuntamiento en cual fue autorizado por el Pleno del Ayuntamiento en el asunto 10, de la sesión del día 21 de julio del año en curso, con la finalidad de no afectarlos en el pago de dicha prestación en tanto se instaura el Comité de Adquisiciones y se lleva a cabo la licitación correspondiente	Solicito su autorización del punto C3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

Los asuntos varios del cuadro, pertenece al **inciso C**, de la agenda de trabajo y fue aprobado de conformidad con el artículo 115 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

4. Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202101390 y 202101388** de la Comisaría General de Seguridad Pública, donde solicitan adquisición de equipamiento para patrulla (De acuerdo al desglose detallado en el anexo técnico 1) y adquisición de vehículo tipo PICK UP doble cabina, 4 puertas, 4x2 modelo 2021.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101390 y 202101388** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202101394** de la Comisaría General de Seguridad Pública, donde solicitan adquisición de 100 radios de descripción detallada en el anexo 1 y 50 radios con cámara radios de descripción detallada en el anexo 1, para el intercambio sistematización y consulta de información del personal de Seguridad Pública en homologación con la plataforma de operación del C5 del Municipio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Ricardo David Miranda Cisneros y el C. Juan Francisco Cervantes Martín del Campo, ambos adscritos a la Comisaría General de Seguridad Pública.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Ricardo David Miranda Cisneros y el C. Juan Francisco Cervantes Martín del Campo, ambos adscritos a la Comisaría General de Seguridad Pública, dieron contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101394** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202101334** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan servicio integral de rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en el Fraccionamiento Los Molinos, que incluya procesos de recolección, traslado y confinamiento de lodos biológicos por un periodo de 12 meses, Municipio de Zapopan Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum, Coordinador General de Servicios Municipales y al C. Orlando Raúl Melo González adscrito a la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum, Coordinador General de Servicios Municipales y al C. Orlando Raúl Melo González adscrito a la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, dieron contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101334** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Bases de la **requisición 202101399** de la Dirección de Ingresos adscrita a Tesorería, donde solicitan compras de formas valoradas y recibos oficiales para cubrir las necesidades de los contribuyentes y de las oficinas recaudadoras Municipales, para lo que resta del año.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la C. María Martha Araujo Sánchez, adscrita a la Dirección de Ingresos.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La C. María Martha Araujo Sánchez, adscrita a la Dirección de Ingresos, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

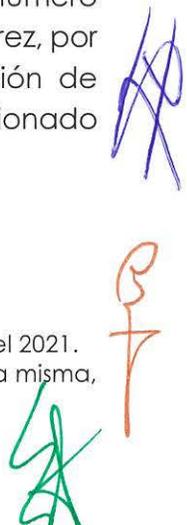
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101399** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Punto Seis del orden del día, ASUNTOS VARIOS

- A. Se da cuenta que se recibió oficio número CGAIG/DADMON/341/2021, firmado por la Maestra Dialhery Díaz González, Directa de Administración, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones, acerca de las reparaciones de la maquinaria pesada con número económico A0327, diferencias detectadas durante la reparación de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación pública, requisición número 202100897 del cuadro E10.04.2021, con el proveedor Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez, por un monto total de \$ 82,128.00 pesos, se procedió por parte de la Dirección de Administración a evaluar los trabajos requeridos por el proveedor mencionado encontrándolos justificados así como con un costo acorde al mercado.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario A**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

- B.** Se rinde el informe de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, del listado de conformidad al artículo 99 y/o 101, del mencionado Reglamento, según corresponda, las requisiciones con clasificación de Adjudicación Directa, en estatus presupuestal de autorizado, con respecto a la correcta clasificación y ejecución del presupuesto de egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento al Artículo 95 y al Artículo 100 del Reglamento en cita, de las adjudicaciones directas señaladas en el Artículo 99, formalizadas de **enero y hasta el 31 de julio del 2021**, mismo que se anexan mediante tablas de Excel en el presente oficio, el cual se hace entrega de una copia a los Integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

Se informa a los integrantes del Comité presentes

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, pregunta si hay algún asunto vario que tratar.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

El C. **Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, hace mención respecto a la entrega de luminarias, si es que ya se hizo la entrega, ya que el calendario mencionaba que se iba a llevar a cabo la entrega el día lunes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones le hace mención que el proveedor no ha llevado a cabo la firma del contrato por lo que se realizó una recalendarización.

El C. **Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, solicita se le haga llegar esa recalendarización.

La Lic. **María Fabiola Rodríguez Navarro**, menciona que es importante porque una de las reglas que se había impuesto era cumplir con el calendario, yo creo que se tuvo que haber hecho una constancia para hacernos saber porque no fue como lo acordaron y avisarnos que se cambian las fechas porque creo que no podemos hacer eso.

El C. **Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, solicita se le haga llegar el recurso de reclamación de la medida cautelar

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria siendo las 11:04 horas del día 19 de Agosto de 2021, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Integrantes Vocales con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Suplente

Lic. Silvia Jacquelin Marín del Campo.
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior
Suplente

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del
Estado de Jalisco.
Titular

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana
Suplente



La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Suplente

Lic. Juan Mora Mora.
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente

Integrantes Vocales Permanentes con voz



Mtro. Juan Carlos Razo Martínez
Controloría Ciudadana.
Suplente

L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Tesorería Municipal
Suplente

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021

Lic. Elisa Arévalo Pérez.
Representante Independiente
Suplente

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez.
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Suplente



Cristian Guillermo León Verduzco
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.



La presente hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ANEXO REQUISICION 202101074

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CADECO, S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DINAMICAS, S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		FERRETERIA COTLA, S.A. DE C.V.		PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
1	Torquimetro de libras pulgadas 3/4	Pieza	10	\$8,773.96	\$87,739.60	\$2,064.60	\$20,646.00	\$7,890.61	\$78,906.10	\$10,463.00	\$104,630.00	\$2,419.56	\$24,195.60	\$8,474.44	\$84,744.40
2	Llave araña para filtros de aceite	Pieza	10	\$100.61	\$1,006.10	\$128.22	\$1,282.20	\$355.31	\$3,553.10	\$115.56	\$1,155.60	\$145.08	\$1,450.80	\$97.20	\$972.00
3	Barra punta curva	Pieza	10	No cotiza	\$0.00	\$287.00	\$2,870.00	\$529.62	\$5,296.20	\$325.00	\$3,250.00	\$111.38	\$1,113.80	No cotiza	\$0.00
4	Cables pasa corriente uso rudo calibre 4	Pieza	10	\$1,345.50	\$13,455.00	\$1,449.50	\$14,495.00	\$1,210.07	\$12,100.70	\$605.00	\$6,050.00	\$2,090.12	\$20,901.20	\$1,299.60	\$12,996.00
5	Espátulas para desmontar llantas doble cuchara 13/16 entrada l.	Pieza	10	No cotiza	\$0.00	\$247.00	\$2,470.00	No cotiza	\$0.00	\$293.33	\$2,933.30	\$276.12	\$2,761.20	No cotiza	\$0.00
6	Extensión 1/2.	Pieza	10	No cotiza	\$0.00	\$207.00	\$2,070.00	No cotiza	\$0.00	\$87.78	\$877.80	\$58.03	\$580.30	No cotiza	\$0.00
7	Extractor capuchones 1/8	Pieza	10	No cotiza	\$0.00	\$573.56	\$5,735.60	\$472.63	\$4,726.30	\$626.69	\$6,266.90	\$659.88	\$6,598.80	No cotiza	\$0.00
8	Probador foco de corriente 12 volts	Pieza	20	\$85.73	\$1,714.60	\$22.75	\$455.00	\$77.10	\$1,542.00	\$102.22	\$1,022.20	\$58.97	\$1,179.40	\$82.50	\$1,650.00
9	Probador foco de corriente led	Pieza	10	\$46.99	\$469.90	\$294.10	\$2,941.00	No cotiza	\$0.00	\$320.00	\$3,200.00	\$336.02	\$3,360.20	\$45.36	\$453.60
10	Dados juego de dados tipo Allen.	Juego	10	No cotiza	\$0.00	\$377.54	\$3,775.40	No cotiza	\$0.00	\$582.22	\$5,822.20	\$191.88	\$1,918.80	No cotiza	\$0.00
11	Dados juego de dados Torx hembra.	Juego	10	\$138.01	\$1,380.10	\$138.00	\$1,380.00	\$254.75	\$2,547.50	\$327.78	\$3,277.80	\$345.38	\$3,453.80	\$133.20	\$1,332.00
12	Dados juego de dados Torx macho.	Juego	10	\$152.77	\$1,527.70	\$151.80	\$1,518.00	No cotiza	\$0.00	\$991.11	\$9,911.10	\$318.24	\$3,182.40	\$104.76	\$1,047.60
13	Dados juego de dados Torx para matraca de 1/2.	Juego	10	\$283.27	\$2,832.70	\$433.20	\$4,332.00	No cotiza	\$0.00	\$463.00	\$4,630.00	\$486.72	\$4,867.20	\$273.60	\$2,736.00
14	Llave juego de llaves Allen STD.	Juego	20	\$55.10	\$1,102.00	\$49.90	\$998.00	\$150.84	\$3,016.80	\$221.33	\$4,426.60	\$163.80	\$3,276.00	\$53.28	\$1,065.60
15	Llave juego de llaves Allen milimétricas.	Juego	20	\$55.10	\$1,102.00	\$49.90	\$998.00	No cotiza	\$0.00	\$203.56	\$4,071.20	\$77.69	\$1,553.80	\$53.28	\$1,065.60
16	Llave juego de llaves calaveras estándar 1/4 a 1 1/4...	Juego	10	\$540.46	\$5,404.60	\$598.90	\$5,989.00	\$1,816.78	\$18,167.80	No cotiza	\$0.00	\$2,578.68	\$25,786.80	\$522.00	\$5,220.00
17	Desconectares de línea de gasolina pacman	Juego	10	No cotiza	\$0.00	\$72.50	\$725.00	\$87.15	\$871.50	\$116.68	\$1,166.80	\$81.43	\$814.30	No cotiza	\$0.00
18	Llave de cruz	Pieza	10	\$145.39	\$1,453.90	\$116.00	\$1,160.00	\$301.68	\$3,016.80	No cotiza	\$0.00	\$196.56	\$1,965.60	\$140.40	\$1,404.00
19	Llave Sllson mediana 14"	Pieza	20	\$2,500.00	\$50,000.00	\$140.00	\$2,800.00	No cotiza	\$0.00	\$636.00	\$12,720.00	\$270.50	\$5,410.00	\$0.00	\$0.00
20	Llave para camión doble rodado y maneral	Pieza	10	\$313.04	\$3,130.40	\$376.20	\$3,762.00	\$536.32	\$5,363.20	No cotiza	\$0.00	\$449.28	\$4,492.80	\$302.40	\$3,024.00
21	Llave quita filtros cuadro de 1/2	Pieza	20	\$89.42	\$1,788.40	\$330.60	\$6,612.00	\$164.25	\$3,285.00	\$120.00	\$2,400.00	\$145.08	\$2,901.60	\$86.40	\$1,728.00
22	A maneral de impacto cuadro 1" herramienta	Pieza	20	\$924.35	\$18,487.00	\$990.97	\$19,819.40	\$831.30	\$16,626.00	\$1,254.00	\$25,080.00	\$809.64	\$16,192.80	\$892.80	\$17,856.00
23	A mango l cuadro 1"	Pieza	20	\$678.35	\$13,567.00	\$727.10	\$14,542.00	\$610.06	\$12,201.20	\$1,254.00	\$25,080.00	\$809.64	\$16,192.80	\$655.20	\$13,104.00
24	A juego de llaves con matraca	Pieza	20	\$1,051.77	\$21,035.40	\$3,135.00	\$62,700.00	\$2,232.43	\$44,648.60	\$1,826.67	\$36,533.40	\$1,549.08	\$30,981.60	\$604.80	\$12,096.00
25	A mango l cuadro 3/4	Pieza	20	No cotiza	\$0.00	\$344.65	\$6,893.00	\$362.02	\$7,240.40	No cotiza	\$0.00	\$397.80	\$7,956.00	No cotiza	\$0.00
26	Barra de 3/4 de acero	Pieza	20	\$371.95	\$7,439.00	\$259.90	\$5,198.00	\$334.53	\$6,690.60	\$137.78	\$2,755.60	\$145.08	\$2,901.60	\$359.28	\$7,185.60
27	Barra para llave	Pieza	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$83.80	\$1,676.00	No cotiza	\$0.00	\$145.08	\$2,901.60	No cotiza	\$0.00
28	Bomba manual extractora de aceite	Pieza	20	\$1,251.65	\$25,033.00	\$416.00	\$8,320.00	\$1,125.60	\$22,512.00	\$1,493.33	\$29,866.60	\$711.36	\$14,227.20	\$1,208.88	\$24,177.60
29	Cautín grande estación de soldadora digital	Pieza	4	\$3,183.12	\$12,732.48			\$2,862.61	\$11,450.44	\$2,922.22	\$11,688.88	\$3,996.72	\$15,986.88	\$3,074.40	\$12,297.60
30	Compresometro medidor de compresión de motores diésel y gasolina (universal)	Pieza	10	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00
31	Marro con mango con cabo de madera 4 libras	Pieza	30	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$164.44	\$4,933.20	\$173.16	\$5,194.80	No cotiza	\$0.00
32	Pata de cabra	Pieza	20	\$245.26	\$4,905.20	No cotiza	\$0.00	\$274.86	\$5,497.20	\$137.78	\$2,755.60	\$111.38	\$2,227.60	\$236.88	\$4,737.60
33	Pinza de corte	Pieza	40	\$197.54	\$7,901.60	No cotiza	\$0.00	\$200.45	\$8,018.00	\$311.11	\$12,444.40	\$327.60	\$13,104.00	\$235.85	\$9,434.00
34	Pinza de corte tipo alicatas	Pieza	50	\$364.57	\$18,228.50	No cotiza	\$0.00	\$200.45	\$10,022.50	No cotiza	\$0.00	\$243.36	\$12,168.00	\$352.08	\$17,604.00
35	Cautín tipo pistola (o lápiz) con accesorios	Pieza	8	\$149.08	\$1,192.64	No cotiza	\$0.00	\$211.18	\$1,689.44	\$450.00	\$3,600.00	\$154.44	\$1,235.52	\$144.00	\$1,152.00
36	Probador de chispa	Pieza	10	\$111.07	\$1,110.70	No cotiza	\$0.00	\$227.94	\$2,279.40	\$133.33	\$1,333.30	\$107.64	\$1,076.40	\$107.28	\$1,072.80
37	Probador de corriente de 24 volts	Pieza	15	\$85.73	\$1,285.95	No cotiza	\$0.00	\$331.85	\$4,977.75	\$320.00	\$4,800.00	\$107.64	\$1,614.60	\$82.80	\$1,242.00
38	Arco p/següeta	Pieza	10	\$141.70	\$1,417.00	No cotiza	\$0.00	\$157.54	\$1,575.40	\$169.00	\$1,690.00	\$177.84	\$1,778.40	\$136.80	\$1,368.00
39	Multímetro digital automotriz profesional	Pieza	10	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$1,488.89	\$14,888.90	\$627.12	\$6,271.20	No cotiza	\$0.00
40	Pinzas pinza larga de punta 1 l	Pieza	20	\$123.00	\$2,460.00	No cotiza	\$0.00	\$468.61	\$9,372.20	\$622.22	\$12,444.40	\$154.44	\$3,088.80	\$118.80	\$2,376.00
41	A mango articulado 3/4" x 20 3/16"	Pieza	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$579.90	\$11,598.00	\$800.00	\$16,000.00	\$397.80	\$7,956.00		
42	Kit juego de pinzas para anillo de retención	Juego	10	\$3,846.58	\$38,465.80	No cotiza	\$0.00	\$3,459.26	\$34,592.60	\$4,587.00	\$45,870.00	\$645.84	\$6,458.40	\$3,715.20	\$37,152.00
43	Kit juego de extensiones de 3/8	Juego	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$1,000.00	\$20,000.00	\$58.97	\$1,179.40		
44	Llave juego de 9 llaves Allen tipo navaja	Pieza	40	\$104.30	\$4,172.00	\$93.86	\$3,754.40	\$124.44	\$4,977.60	\$63.65	\$2,546.40	\$100.80	\$4,032.00		
45	Llave de cadena tipo caimón 12"	Pieza	15	\$3,994.92	\$59,923.80	No cotiza	\$0.00	\$14,725.34	\$220,880.10	\$4,765.56	\$71,483.40	\$4,915.70	\$73,735.50	\$3,858.48	\$57,877.20
46	Kit juego de 10 llaves españolas PG grande	Juego	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$928.50	\$18,570.00	\$1,127.78	\$22,555.60	\$645.84	\$12,916.80	No cotiza	\$0.00
47	Llave de artillería boca hexagonal	Pieza	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$347.94	\$6,958.80	\$464.44	\$9,288.80	\$449.28	\$8,985.60	No cotiza	\$0.00
48	Kit juego de destornillador de impacto y 6 puntas	Juego	15	\$555.35	\$8,330.25	No cotiza	\$0.00	\$499.45	\$7,491.75	\$662.22	\$9,933.30	\$697.32	\$10,459.80	\$536.40	\$8,046.00
49	Mazo de hule mazo cabeza de hule negro	Pieza	30	\$60.39	\$1,811.70	No cotiza	\$0.00	\$99.89	\$2,996.70	\$72.22	\$2,166.60	\$196.56	\$5,896.80	\$58.32	\$1,749.60
50	Probador de vacío de bomba de gasolina	Pieza	6	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$472.63	\$2,835.78	\$626.67	\$3,760.02	\$659.88	\$3,959.28	No cotiza	\$0.00
51	Pinzas de mecánico estándar	Pieza	40	\$74.54	\$2,981.60	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$195.56	\$7,822.40	\$204.98	\$8,199.20	\$72.00	\$2,880.00

52	Kit o juego de dados de impacto largos 1/2 SAE estándar 3/8 a 1 1/4	Juego	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$1,490.97	\$29,819.40	\$1,222.22	\$24,444.40	\$1,287.00	\$25,740.00	No cotiza	\$0.00
53	Dados set de dado de impacto 38 piezas resistencia high power	Juego	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$1,309.46	\$26,189.20	No cotiza	\$0.00
54	Dados juego de dados de impacto largo en pulgadas 3/4"	Juego	10	\$2,087.31	\$20,873.10	No cotiza	\$0.00	\$1,877.12	\$18,771.20	\$3,235.56	\$32,355.60	\$2,620.80	\$26,208.00	\$2,016.00	\$20,160.00
55	Dados juego de dados largos de impacto 1/2"	Juego	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$1,222.22	\$24,444.40	\$1,287.00	\$25,740.00	No cotiza	\$0.00
56	Desarmador juego de 19 desarmadores bimaternal combinado	Juego	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$1,208.89	\$24,177.80	\$1,099.80	\$21,996.00	No cotiza	\$0.00
57	Verificador de compresión para pistones	Juego	20	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$417.78	\$8,355.60	\$3,767.40	\$75,348.00	No cotiza	\$0.00
58	Autocle de mixto (estándar y milimétrico) de 135 piezas 1/4, 3/8, y 1/2	Juego	19	\$2,146.23	\$40,778.37	No cotiza	\$0.00	No cotiza	\$0.00	\$4,454.02	\$84,626.38	No cotiza	\$0.00	\$2,072.88	\$39,384.72
59	Desarmador de golpe o impacto.	Pieza	7	\$424.10	\$2,968.70	No cotiza	\$0.00	\$499.45	\$3,496.15	\$915.56	\$6,408.92	\$931.32	\$6,519.24	\$409.68	\$2,867.76
SUBTOTAL					\$491,207.79		\$204,486.60		\$670,635.01		\$786,376.60		\$626,897.42		\$419,291.28
I.V.A.					\$78,593.25		\$32,717.86		\$107,301.60		\$125,820.26		\$100,303.59		\$67,086.60
TOTAL					\$569,801.04		\$237,204.46		\$777,936.61		\$912,196.86		\$727,201.01		\$486,377.88
Tiempo de Entrega				10 días posteriores a la dictaminación del fallo	10 días hábiles en entregas totales o parciales según requiera la dependencia.	04 a 10 días naturales	03 días hábiles	cinco días hábiles	No presenta anexo 1A, ni escrito que lo refiera.						
Garantía				12 meses	12 meses	12 meses	01 año contra defecto de fabricación	03 meses	30 días para la herramienta manual 90 días para la herramienta eléctrica						
Tiempo de Entrega				<u>Licitante Solvente</u> De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. CGAIG/DADMON/291/2021 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 1 de las bases y de acuerdo a la valoración de los precios y especificaciones de los productos.	De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. CGAIG/DADMON/291/2021 NO SOLVENTE EN PARTIDA 3 debido a que cotiza 24" y se solicita de 25", NO SOLVENTE EN PARTIDA 5 debido a que cotiza medida 25" x 11/16 y lo solicitado es 13/16. <u>Licitante Solvente</u> En todas las demás partidas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 1 de las bases y de acuerdo a la valoración de los precios y especificaciones de los productos.	De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración de Administración de Innovación Gubernamental, mediante oficio No. CGAIG/DADMON/291/2021 NO SOLVENTE EN PARTIDA 52 No cumple con las medidas requeridas, así mismo cotizó juego de 11 piezas y se solicitó de 15 piezas. <u>Licitante Solvente</u> En todas las demás partidas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 1 de las bases y de acuerdo a la valoración de los precios	De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. CGAIG/DADMON/291/2021 NO SOLVENTE EN PARTIDA 4, 5, 32, 43 y 52 Partida 4: Cotiza 2.5 metros y se solicitó de 4.48 metros. Partida 5: Cotiza medida 25" x 11/16 y lo solicitado es 13/16. Partida 32: No incluye ficha técnica, Partida 43: La ficha técnica refiere una sola extensión y se solicitaron 03 piezas. Partida 52: La ficha técnica no cumple con las medidas requeridas, así mismo se refiere juego de 11 piezas y se solicitó de 15 piezas considera: <u>Licitante Solvente</u> En todas las demás partidas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 1 de las bases y de acuerdo a la valoración de los precios y especificaciones de los productos,	<u>Licitante NO Solvente</u> De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante oficio No. CGAIG/DADMON/291/2021 Punto 4 hoja 14 de las bases de licitación, lugar de entrega. El licitante no entregó documento alguno que se asiente esta información. Punto 6 hoja 14 de las bases de licitación, Calidad de las herramientas. El licitante no entregó la documentación solicitada que asiente esta información. NOTA: cabe mencionar que existe diferencia de .28 centavos entre la propuesta económica de sobre cerrado con la propuesta económica del sistema, debido al cálculo en decimales	<u>Licitante NO Solvente</u> Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la evaluación de documentos por parte del área convocante (Dirección de Adquisiciones), se detectó que el licitante * No presentó CARTA DE RETENCIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO B), * No presentó ANEXO 1A (PROPUESTA TÉCNICA). * La propuesta económica es presentada en un formato distinto al establecido en las bases de licitación, así mismo no coincide la suma total de todos los artículos que cotiza.						